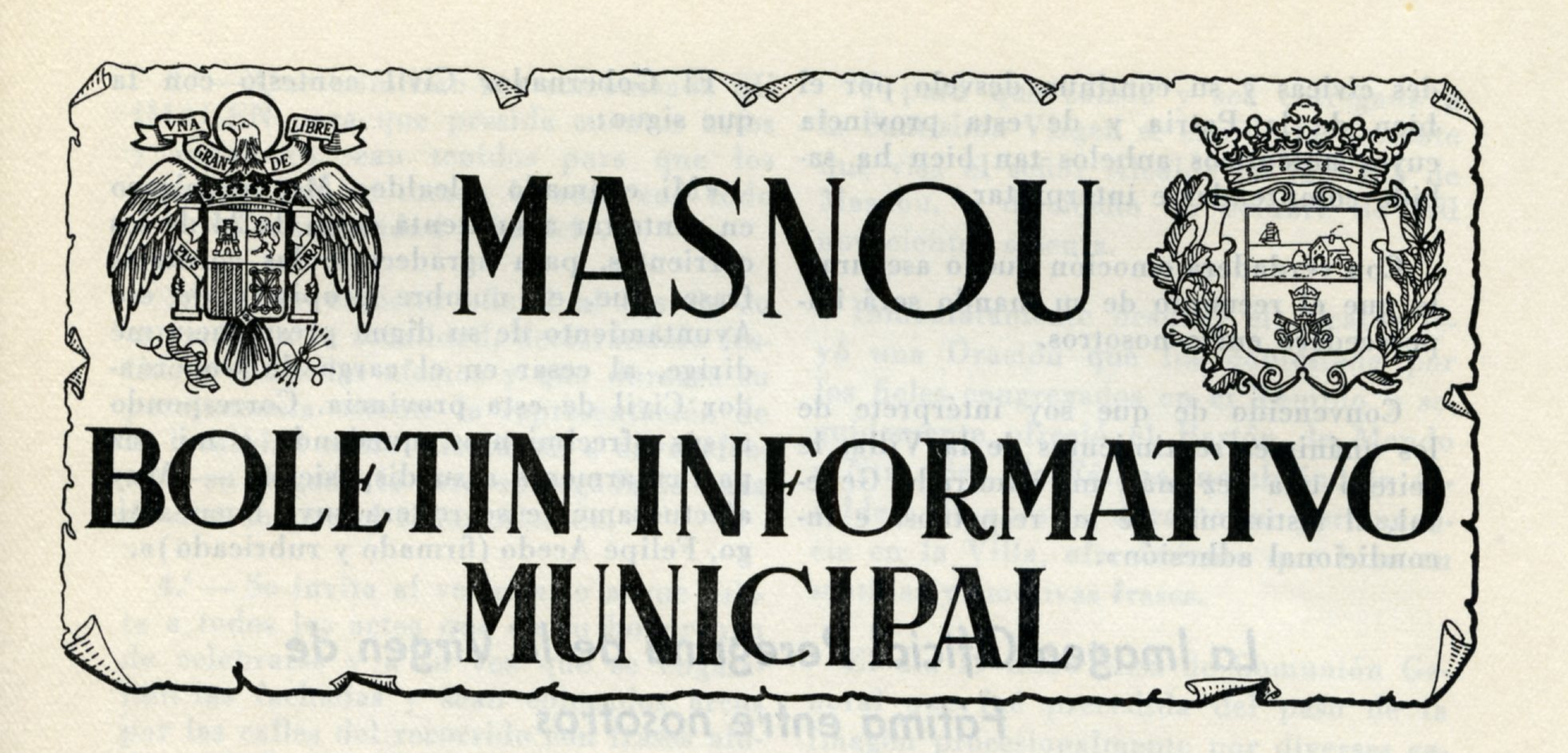
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año IV - Núm. 43 Noviembre 1960



DESPEDIDA A UN BUEN GOBERNANTE

Sabemos que es inevitable el relevo en los cargos políticos, pero no se hace uno a la idea, cuando el gobernante es de talla excepcional, que haya de llegar tal momento. Esto ocurre con el General Acedo. Hombre infatigable, trabajador constante, con dotes de mando puestas al servicio permanente de la Patria, ha desempeñado el cargo de Gobernador Civil de esta provincia durante casi diez años con una rectitud, inteligencia y honestidad de conducta que le hacen merecedor del aplauso general y de nuestro agradecimiento. Queremos hacer patente desde este «Boletín», que ha dejado una profunda huella de afectos en el pueblo catalán, cuyas altas virtudes ha sabido comprender, compenetrándose con sus anhelos y preocupaciones y resolviendo sus conflictos cuando éstos se han presentado. Tiene bien merecido el descanso, pero que sepa que esté donde esté, como nos consta plenamente sus altos ideales, puede contar con nosotros como incondicionales servidores, que le recordamos y le recordaremos siempre con el mismo afecto que él nos ha demostrado.

Independientemente de la visita que personalmente hizo nuestro Alcalde, en nombre y representación de este Ayuntamiento y de la población al Excmo. señor Gobernador Civil don Felipe Acedo Colunga, al cesar en el mando de esta provincia, le remitió una carta cuyo contenido se transcribe a continuación:

«Excmo. señor don Felipe Acedo Colunga. — Barcelona. — Mi General, respetado Gobernador y amigo: Al cesar en el mando de esta provincia que con tanta abnegación, rectitud y austeridad ha sabido mantener en fecunda paz durante casi diez años, quiero asegurarle en nombre de toda la Villa de Masnou, en el de su Ayuntamiento y en el mío propio, que nos consideraremos siempre a sus órdenes y que procuraremos inspirar nuestra conducta en el recuerdo que nos dejan sus virtu-

des cívicas y su continuo desvelo por el bien de la Patria y de esta provincia cuyos auténticos anhelos tan bien ha sabido comprender e interpretar.

Con verdadera emoción puedo asegurarle que el recuerdo de su mando será imperecedero entre nosotros.

Convencido de que soy intérprete de los unánimes sentimientos de la Villa, le reitero una vez más, mi admirado General, el testimonio de mi respetuosa e incondicional adhesión».

El Gobernador Civil contestó con la que sigue:

«Mi estimado Alcalde: Me complazco en contestar a su atenta carta de 24 de los corrientes, para agradecerle las cordiales frases que, en nombre propio y de ese Ayuntamiento de su digna presidencia me dirige, al cesar en el cargo de Gobernador Civil de esta provincia. Correspondo a sus ofrecimientos, quedando a mi vez particularmente a su disposición. — Muy afectuosamente se reitera suyo buen amigo, Felipe Acedo (firmado y rubricado)».

La Imagen Oficial Peregrina de la Virgen de Fátima entre nosotros

Masnou ha pasado unos días de júbilo y de verdadero fervor Cordimariano, pues con el entusiasmo que pone siempre en todas las cosas, recibió el pasado día 18 de octubre a la Imagen de Nuestra Señora de Fátima. A tal efecto había sido levantado por el Ayuntamiento un arco triunfal en la Avenida de Nuestra Señora del Carmen, lugar oficial de la recepción. Esperaban a la Sagrada Imagen, junto el Clero, el Ayuntamiento en corporación y demás autoridades y representaciones locales, aparte de una inmensa muchedumbre que llenaba por completo la Avenida y calles adyacentes. A las 20'30 horas, procedente de Tiana, hizo su entrada oficial dicha Imagen, acompañada del Padre Provincial Misionero Claretiano Rvdo. don Pablo Aguadé, Rdo. P Manuel M.ª Castaño, Rdo. P. Jesús Planas y Rdo. P. Jaime Torras, dirigiéndose seguidamente en procesión a la Iglesia Parroquial, donde fué leída el Acta aprobada en sesión plenaria, cuya transcripción es como sigue:

AYUNTAMIENTO
DE LA BENEFICA VILLA DE
MASNOU

Don JOSE M. BERNACHO ISUS, Secretario del Iltmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou, provincia de Barcelona,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas del Pleno de este Ayuntamiento, aparece la que copiada literalmente dice así: «En la Villa de Masnou a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta. Siendo las veinte horas de este día y previa especial convocatoria hecha al efecto, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco de P. Salazar Culí, los señores Concejales don Francisco Piera Cisa, don Pedro Andiñach Comellas, don Agustín Badosa Padrosa, don Pedro Casas Casas, don José Fernández Oller, don Fernando Francesch Pons, don Francisco Puig Nonell, don Pedro Mayolas Anguera y don Antonio Pons Durán, que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de tomar acuerdo con motivo de la visita a esta Villa en el día 18 del próximo octubre de la Santísima Virgen de Fátima, de conformidad con las instrucciones recibidas de la Dirección Nacional de la Cruzada Cordimariana y declarado abierto el acto, después de la exposición hecha por el señor Alcalde, por unanimidad se acordó:

1.º — Consagrar este pueblo y vecindario al CORAZON INMACULADO DE MARIA, a fin de que reine en el mismo y sea su protectora.

2.º — Que asimismo sea entronizada SU IMAGEN para que presida cuantos actos y reuniones sean tenidos para que los acuerdos que se tomen lo sean con todo acierto, ecuanimidad y justicia.

3.º — Dar carácter oficial al día de su estancia en la localidad, declarándolo festivo a todos los efectos y que durante su permanencia ostente la representación de la localidad como Alcaldesa, a cuyo efecto a su llegada le será entregada la vara de mando por el señor Alcalde.

4.º — Se invita al vecindario a que asista a todos los actos que en su honor han de celebrarse y a su vez que se engalanen las fachadas y sean colocados arcos por las calles del recorrido con frases alusivas al Corazón Inmaculado de María a fin de que tengan mayor realce posible los actos que en su honor han de celebrarse.

En tal estado se dió el acto por terminado, extendiéndose la presente acta que después de ser leída firman todos los señores asistentes, lo que como Secretario certifico. Siguen las firmas y rúbricas de todos los asistentes. Está sellada con el del Ayuntamiento».

Es fiel copia de su original a que me remito.

Y para que conste y sea entregada a la Santísima Virgen se expide la presente que visa el señor Alcalde en la Villa de Masnou, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta.

Inmediatamente después el Alcalde leyó una Oración que fué contestada por los fieles congregados en el Templo y seguidamente ofreció el Bastón de Mando a Ntra. Sra. de Fátima, nombrándola Alcaldesa Honoraria durante su permanencia en la Villa, ofrecimiento que hizo en sentidas y emotivas frases.

El día 19 hubo Misa de Comunión General que fué precedida del paso de la Imagen procesionalmente por diversas calles del sector de Ocata cuyo vecindario se había esmerado en adornarlas e iluminarlas profusamente, como en las mejores ocasiones, dando así prueba de su fervor y devoción a la Santísima Virgen.

El día 20, después de una ceremonia religiosa en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar y de la procesión por las calles de los alrededores, fué despedida la Santa Imagen y sus acompañantes con los mismos honores, fervor y aclamaciones que a su llegada.

Entrega de un aparato Televisor a la Casa Benéfica

Tal como se había ya anunciado en nuestro número anterior, se abrió una suscripción, cuya primera lista de donantes quedó ya publicada y cuya segunda relación se inserta en este B. I. M., para poder adquirir un televisor destinado a los que tienen su hogar en la Casa Benéfica.

El Alcalde quiso hacer coincidir la entrega del aparato con la fecha del IV Aniversario de su toma de posesión del cargo y fué personalmente a dicho Centro el día 11 del pasado octubre para hacerles donación de un magnífico televisor adquirido con el producto de la anunciada suscripción.

A continuación nos complacemos en transcribir copia de la carta que le ha dirigido el Presidente de dicho centro benéfico:

CASA BENEFICA DE MASNOU. — 26 octubre 1960. — Don Francisco de P. Salazar, Alcalde Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Masnou. — «Muy distinguido señor y amigo: Hace unos días tuve el honor y la satisfacción de acompañarles a usted y a su distinguida esposa en un acto sencillo y desprovisto de todo protocolo, pero de una gran trascendencia e importancia para esta querida Institución, que merece mis constantes desvelos y a la

que me siento ligado por mis muchos años de servicio y a la que conozco desde su nacimiento. Me refiero a la puesta en funcionamiento del aparato televisor, que como una bendición nos ha llegado casi inesperadamente, ya que del día que lo prometió usted a los internados hasta el momento de la realidad, apenas han pasado unas semanas. Para ellos es un regalo espléndido que les proporciona, casi sin moverse de su silla o rincón preferido, una sana y merecida distracción, al permitirles *ver* las cosas que pasan y disfrutar de unos espectáculos y acontecimientos que hasta ahora les estaban vedados. Para mí y mis compañeros de Junta representa la satisfacción y tranquilidad de sabernos comprendidos y apoyados por este ejemplo y constante ayuda que tanto usted como su señora nos hacen patente continuamente. Por lo cual, haciéndome eco de todos ellos, internados, Reverenda Comunidad y Junta de Patronato, pláceme expresarle sinceramente y de corazón las más efusivas gracias, rogándole las haga extensivas a todas las personas y entidades que colaborando tan generosamente en su empresa, la han hecho realidad. A todos mi sincera gratitud y afecto y a usted y señora, mi respetuoso y entrañable saludo. — José Estrada».

Agradecimiento a la casa Marconi y a Metro-Radio de Barcelona

Merece destacarse especialmente el rasgo de altruísmo que ha tenido la Sucursal de la Casa «Marconi», en Barcelona y la Casa «Metro-Radio», —Sepúlveda, 95— al hacer un donativo la primera equivalente a 5.216'— pesetas y la segunda a 3.884'— pesetas, al saber que el aparato televisor iba destinado a la «Casa Benéfica» de esta Villa. A ambas firmas comerciales nuestro sincero agradecimiento.

Solicitud de recompensa para nuestro Alcalde

En la sesión plenaria de este Ayuntamiento de 28 del pasado octubre se aprobó por unanimidad adherirse a la propuesta que, también por unanimidad, aprobó el Consejo Local de Falange, cuyo texto es como sigue:

«El pasado día 11 se cumplieron cuatro años de la toma de posesión de nuestro Alcalde y Jefe Local del Movimiento. No ha de ponderarse la grandiosa labor realizada por nuestro camarada al frente de sus cargos, pues si como Jefe Local se ha preocupado constantemente de todos, mejorando los servicios y atendiendo hasta los menores detalles, otorgando recompensas a los Ex-Combatientes y, en fin, desviviéndose por servirnos, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, su labor ha sido inmensa —en un período tan corto— que bien podemos asegurar quedará su memoria en la historia local de nuestra Villa. La creación del «Boletín Informativo Municipal», que permite a toda la población estar al corriente de cuanto hace el Municipio, la magnífica obra de la Plaza de los Caídos y su Museo, el nuevo alumbrado del Paseo, la supresión de los desagües de las residuales al mar, el actual arreglo de las calles, varias ya terminadas por completo, el futuro edificio de la casa de Correos y Telecomunicación y el nuevo Cuartel de la Guardia Civil, la proyectada Estación Depuradora de aguas residuales y el ansiado Espigón en nuestra playa, son ejemplos patentes de ese trabajo infatigable que nuestro Jefe Local y Alcalde ha tenido por norma desde su toma de posesión. Por ello, con la austeridad y estilo castrense que caracteriza la Falange, propongo al Consejo se apruebe el dirigirse al Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento para que, si a bien lo tiene, eleve propuesta de concesión de

una recompensa de las establecidas para tales casos por el Gobierno, a fin de que se conceda a nuestro camarada FRANCISCO DE P. SALAZAR CULI, su ingreso en la Orden de Cisneros Mérito Político. Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. por si estima oportuno dar conocimiento al Pleno municipal y quiere adherirse a tal petición, para que entre los firmantes de la misma, figuren los componentes de ese dignísimo Ayuntamiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Masnou, 26 de octubre de 1960. — El Secretario del Movimiento y Lugarteniente de la Guardia de Franco Local, Francisco Pagés (firmado y rubricado)».

Durante la discusión de esta propuesta el Alcalde-Presidente se ausentó del Salón de Sesiones.

Festividad de Ntra. Sra. del Pilar

El pasado día 12 de octubre, Festividad de la Raza, tuvo lugar en el Templo de Ntra. Sra. del Pilar la celebración de una Misa Solemne en honor de la Patrona del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, y de los Funcionarios de Administración Local y de Correos. Asistieron a dicho acto religioso el Teniente de Alcalde don Agustín Badosa Padrosa, que ostentaba la representación de la Alcaldía, acompañado de otros concejales y autoridades locales y del Movimiento.

Después de la ceremonia tuvo lugar un vino de honor en los locales de E. M. S. A.

Adjudicación definitiva de las obras de esfaltado de la calle San Felipe

En la sesión celebrada el día 13 de octubre, se acordó la adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de la calle San Felipe al que provisionalmente se le había adjudicado en la efectuada subasta don Mariano Torres Pueyo, cuyos trabajos empezarán seguidamente.

Revista militar anual

Se advierte en interés de todos los reservistas del Ejército que aún no han pasado la reglamentaria revista anual del presente año 1960, que pueden hacerlo durante los meses de noviembre y diciembre, a cuyo efecto deberán presentar personalmente la Cartilla Militar a la Guardia Civil en los bajos de estas Casas Consistoriales, todos los días de 6 a 8 de la tarde, incurriendo en responsabilidad los que no lo hicieren antes del 31 de diciembre de 1960.

Se recuerda el Decreto de 17 de septiembre de 1940, que dispone la presentación del justificante de haber pasado la revista reglamentaria para poder percibir sus sueldos o haberes los empleados del Estado, Provincia y Municipio, así como las Empresas o establecimientos particulares, sancionándose en un 20 por 100 de los sueldos que perciban quienes los abonen sin exigir dichos requisitos.

Alistamiento de Mozos del Reemplazo de 1961

Por el presente anuncio se recuerda a todos los varones nacidos en esta Villa en el año 1940 y residentes en la misma nacidos en el mismo año en otras localidades, que se hallan obligados a solicitar su inscripción en el Alistamiento para el

reemplazo del Ejército correspondiente al año 1961; recordándose asimismo esta obligación a los padres y tutores de los mozos.

Para ello deberán presentarse con la urgencia posible en este Ayuntamiento, Negociado de Quintas, durante las horas de oficina (de 9 a 14) para formalizar tal inscripción.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de octubre de 1960

Com. Mpal. Permanente, 3 *octubre*

Se autoriza a don Rafael Santos Fiallo la instalación del «Circo Rex Condal» en la Plaza General Sanjurjo durante los días 15 y 16 de octubre.

Se faculta al señor Alcalde para solicitar de la Caja Provincial de Depósitos la suma que fué depositada con motivo de la expropiación de una finca de don Celedonio Vendrell.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 286 al 296 y el expediente núm. 297 que se tramita a instancia de don José Camps Buixader que desea construir una casa en los terrenos de su propiedad sito en calle Alcázar de Toledo, s/n.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 282, 283 y 285 y el expediente núm. 284, tramitado a instancia de don Luis Matalí Pons.

Com. Mpal. Permanente, 13 *octubre*

Se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de la calle San Felipe a don Mariano Torres Pueyo, por la suma de 179.000 pesetas.

Es aprobado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación de la Plaza de Calvo Sotelo y del Torrente de Riquers.

Se acuerda contribuir a la Campaña benéfica de la «Asociación de Viudas y Huérfanos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire».

Se autoriza a don Manuel Tabaras la colocación de un anuncio tipo bandera en la fachada de su domicilio.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de don Francisco Esteban Comelles.

Se autoriza el cambio de contribución industrial de peluquería a favor de don José Condeminas Ferrer, que satisfacía don Arturo Capell.

Se autoriza a un cambio de contribución industrial a nombre de don Vicente Bautista Moreno, por la industria de pintor que satisfacía don Enrique Roig.

Se autoriza a don Roberto Nebot Bertolín para la apertura de establecimiento de venta de ultramarinos en calle Francisco Hombravella, núm. 62.

Se autoriza a don Vicente Aragó Casas para que pueda dedicar un coche de su propiedad al servicio de taxi de lujo, sin parada, previa la correspondiente autorización de la Jefatura de Tráfico.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 298 al 302 y el expediente núm. 303, instado por don Antonio Martínez Tomás para la construcción de una vivienda en la Urbanización Santa Madrona.

Es aprobado un dictamen del Arquitecto municipal relativo a la petición de prolongación de la calle California hasta el final del término municipal, que presenron varios propietarios de aquel sector.

Se acuerda la adquisición y entronización de una Imagen del Inmaculado Corazón de María en el Salón de Sesiones.

Se acuerda la adquisición de diversas prendas de uniforme para los Alguaciles y Ordenanzas municipales.

Se aprueban las Cuentas de Caudales correspondientes al tercer trimestre de 1960.

Es aprobada una Moción de la Alcaldía referente a un proyecto de construcción de un grupo de viviendas de renta limitada en esta localidad.

Com. Mpal. Permanente, 17 *octubre*

Se autoriza a don Ramiro Durán Lafarga para la colocación de una marquesina-invernadero frente al Bar «Oasis».

Se autoriza a don José Fortea Creixell el cambio de coche de servicio de taxi.

Se aprueban facturas presentadas por don Francisco Renter y don José Tabaras.

Vista petición de doña Teresa Panicello y dictamen del Arquitecto relativa a la misma, se acuerda quede sobre la mesa, para ulterior resolución.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 304, 307 al 315, y los siguientes expedientes:

Núm. 306, a petición de don José Tallada Utset para la construcción de un pozo ordinario en calle San Cristóbal, s/n.

Núm. 305, a instancia de don Juan Augé Navarro para la construcción de una casa compuesta de bajos y piso en la Urbanización Santa Madrona.

Núm. 313, a petición de «Supercal, Sociedad Anónima», para la ampliación de su local industrial, sito en la Avenida Maragall, s/n.

Núm. 314, a instancia de doña Carmen Casas, Vda. Casas, para hacer obras de reforma en su finca sita en calle Camilo Fabra, s/n.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 286 al 302 y los siguientes expedientes:

Núm. 303, instado por don Antonio Martínez Tomás.

Núm. 297, instado por don José Camps Buixader.

Se acuerda la instalación de tres luces en el Antiguo Camino de Alella, hasta la puerta del Cementerio municipal.

Comp. Mpal. Permanente, 24 *octubre*

Visto presupuesto que presenta don José Tabaras, se acuerda la inmediata instalación de tres luces en el Antiguo Camino de Alella.

Se autoriza a la Empresa Puig y Roca para el empalme de una construcción existente en la calle Goleta Fragata Constanza a la cloaca general.

Se autoriza al Centro Excursionista de Badalona para establecer un puesto de control en esta población para una marcha que tienen en proyecto para el día 13 del mes de noviembre.

Se acuerda dirigir un escrito al excelentísimo señor don Felipe Acedo Colunga con motivo del cese en su cargo de Gobernador Civil de esta provincia.

Se autoriza a don Joaquín Coll Latorre para establecer un servicio urbano de autobuses dentro de esta localidad.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 317 y 318 y el expediente núm. 316 instado por don Juan Montals Fontrodona para la construcción de un depósito de aguas.

Se autoriza a don Juan Masanés la construcción de un garaje en su finca de calle J. Llampallas.

Sesión Plenaria, 28 *octubre*

Son aprobados los proyectos, pliegos de condiciones y planos elaborados por los técnicos municipales para las obras de pavimentación de la Plaza de Calvo Sotelo y del Torrente de Riquers, acordándose la exposición al público de los correspondientes expedientes, de conformidad a las Leyes vigentes.

Se faculta al señor Alcalde Presidente para dirigir escrito al Excmo. señor don Felipe Acedo Colunga con motivo del cese en su cargo de Gobernador Civil de la provincia.

Vista propuesta del Consejo Local del Movimiento de solicitar para el Iltmo. señor Alcalde don Francisco de P. Salazar Culí una recompensa, se acuerda por unanimidad la adhesión de la Corporación Municipal a tal petición.

Se acuerda la replantación de arbolado en distintas calles de la población.

Se acuerda la transformación de los parterres existentes entre las escaleras de la Iglesia Parroquial.

Com. Mpal. Permanente, 31 *octubre*

Se autoriza a« Fuerazas Eléctricas, Sociedad Anónima», para proceder al expur-

go del arbolado en distintas calles de la población.

Pasa a la Comisión de Fomento el Plan Provincial de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, que se ha recibido en este Ayuntamiento a los efectos de reclamación.

Se aprueba una factura que presenta «Obras y Construcciones J. Puig» por diversos trabajos realizados.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia que presetna don Esteban Rosés Marín, relativa a una liquidación de Plus Valía.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 319 al 328 y los siguientes expedientes:

Núm. 325, a petición de don Alfonso Zarandona Viyella para profundizar un pozo ya existente, en la finca de su propiedad sita en calle Hermanas Escardó, s/n.

Núm. 326, a instancia de don Antonio Viñals Figueras para adicionar un piso a la casa de su propiedad, sita en calle San Antonio, 26.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 304 al 318 y los siguientes expedientes:

Núm. 305, instado por don Juan Augé.

Núm. 306, instado por don José Tallada.

Núm. 313, instado por «Supercal, Sociedad Anónima».

Núm. 314, instado por doña Carmen Casas.

Núm. 316, instado por don Juan Montals.

Requisición Militar

En cumplimiento de las órdenes dictadas por la Superioridad, todos los vecinos de este término municipal que posean CABEZAS DE GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL y BOVINO, AUTOMOVILES, OMNIBUS, CAMIONES, MOTOCICLETAS, CARROS FURGONES, CARRETAS, etc., se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento antes del día 15 de Diciembre próximo, para inscribirlos en el Censo de la Requisa Militar.

Quienes no hagan la inscripción en el tiempo ordenado, serán sancionados de acuerdo con el art. 75 del Reglamento de Movilización. Las sanciones impuestas en el citado art. son. Requisición si hubiese lugar a ello, sin derecho a indemnización alguna y en primer lugar que los, otros, además, multas de 25 a 500 pesetas graduables según la importancia de la infracción

Segunda relación de donativos para adquirir un Aparato Televisor para la Casa Benéfica

	Pesetas
Sociedad E. M. S. A.	100'—
Sociedad Cultural N. U. M. ...	200'—
D. Marcelino Vila Plans	50'—
D. Juan Farré Ford Bar «La Gavina»	50'—
Restaurante Casino	100'—
D. José Fernández Oller ...	100'—
D. Martín Cabús Matamala .	500'—
D. José Sempere Todorí	250'—
Banco Central (Sucursal de Masnou)	500'—
Exmo. Sr Marqués de Masnou	500'—
D. Jorge Millet Cardona .	50'—
Sumas	2.400'—
Suma anterior (1.ª relación) ...	13.632'50
Total actual ...	... 16 032'50

Indice Demográfico - Octubre 1960

Nacimientos	7
Matrimonios	4
Defunciones	4

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de octubre de 1960:

Visitas	27
Inspecciones realizadas .	18
Visitas a Centros Oficiales.	12